



Los agentes de la Policía Foral desempeñan numerosos cometidos en beneficio de la sociedad Navarra. Cubren zonas urbanas y rurales y han optado por una política de máxima proximidad con la ciudadanía. Mucho ha cambiado –página siguiente– los agentes de hoy respecto a los hace ochenta años.

Policía

LA POLICÍA DE REFERENCIA AL

Texto: OCTAVIO DÍEZ CÁMARA | Fotos: POLICÍA FORAL



Primeros días de julio. Cientos de miles de personas llegan hasta Pamplona para disfrutar de una fiesta mundialmente conocida, los “sanfermines”. Los visitantes son partícipes del ambiente que se genera durante una semana intensa y también lo son de un gran despliegue policial que vela porque todas las actividades se realicen con la máxima normalidad. Entre los agentes, destacan unos hombres y mujeres que lucen una uniformidad algo distinta del resto y que llevan en sus cabezas una boina roja que, visualmente, les da un carácter distinto y llama poderosamente la atención.

Son los “forales”, como se conoce en la calle a los que forman parte de las plantillas de la Policía Foral (PF) de Navarra, la que hemos escogido para protagonizar estas páginas. Se trata de una institución de carácter autonómico que ha ido evolucionando de forma constante, sobre todo en los últimos años, para ampliar su capacidad de servicio a la ciudadanía y generar el potencial que el momento actual requie-

re. En ese esfuerzo, se enmarcan nuevas unidades, mayor potencial y hasta más agentes que están en proceso de completar su formación. Su principal objetivo es atender, en el ámbito policial, a las necesidades de una población que supera los seiscientos mil habitantes.

Estructura bien definida

Será el próximo noviembre cuando finalicen el curso básico de formación algo más de cien nuevos agentes, los que componen la XVIII promoción. En estos momentos, están acabando de completar su preparación inicial en la Escuela de Seguridad de Navarra sita en Beriáin y, tras recibir sus credenciales como policías, pasarán a integrarse en diversos elementos de la estructura policial foral.

Así, cuando comience el 2008, la plantilla tendrá novecientos veinte efectivos. Es un número de referencia significativo en el camino para alcanzar los mil doscientos que figuran como objetivo de necesidades a medio plazo, sobre el 2010. En el momento



Foral de Navarra

SERVICIO DEL CIUDADANO

de escribir estas líneas, y desde 2005, el Jefe de la Policía Foral es Alfonso Fernández Díez, un vallisoletano de 55 años.

Bajo su Mando, y teniendo como referencia lo que establece el Decreto Foral 265/04 de Organización y Funcionamiento de la Policía Foral, se encuentran diferentes unidades operativas organizadas en cuatro grandes áreas: Mando y Apoyo, Policía Administrativa, Seguridad Ciudadana e Investigación Criminal.

En el Área de Mando y Apoyo se engloban dos divisiones: General Técnica y de Régimen Interno. En el seno de la primera se combinan importantes elementos relacionados con la coordinación, el Mando y el apoyo, entre los que se encuentran el Centro de Mando y Coordinación, la Oficina de Atención al Ciudadano, el Grupo de Formación o el Grupo de Planificación y Seguridad; por su parte, en la segunda, se encargan de tareas como el registro, archivo y custodia de documentos clasificados, la investigación de conductas policiales contrarias a la ética profesional,

o la instrucción de informaciones reservadas que se puedan determinar, además de tareas relacionadas con la calidad, como la gestión de la Carta de Servicios de la PF.

Dentro de lo que es el Área de Policía Administrativa se engloban tres divisiones: la de Tráfico con elementos de Planificación, Seguridad Vial y Atestados para, entre otras tareas, coordinar que los movimientos de los vehículos por las carreteras de esta comunidad sean fluidos y que la asistencia a los accidentes es inmediata; la de Protección del Medio Ambiente que cuenta con tres grupos y un Órgano Central de Investigación para la vigilancia y seguimiento de sus competencias, y la de Juego y Espectáculos que vela que se cumpla la normativa que regula ambas actividades, con competencia exclusiva en Navarra.

La tercera, el Área de Seguridad Ciudadana, es la que desarrolla la actividad de la cual más se apercibe la población que vive en el territorio que cubren con sus servicios. Está estructurada en tres grandes